



Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 692/01.-

Iniciador: TRIBUNAL DE CUENTAS

Extracto: S/RESERVA DE UNA CATEGORIA 7 PARA CONTRATACION DE

PERSONAL TEMPORARIO.-

DICTAMEN Nº 8 1 0 / 0 1

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas:

Analizado el proyecto de decreto y contrato de fojas 38/40, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo, por lo que se podrá continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GØBIERNO

AIC/mesp.-

- SANTA ROSA

Asesor Letado de Goblerno de la Provincia de La Pampa